

GTH
Bogotá, D. C.,

1



2021-CE-0097320-0000-01
08/03/2021 10:01:23

Doctora
LUCERO GOMEZ ABRIL
Gerente
**Fondo de Empleados del Grupo Previsora,
Positiva y Fiduprevisora - FEP**
Transversal 9 No. 55-97 piso 3
Bogotá, D. C.

Asunto: RESPUESTA A SOLICITUD DE ASISTENCIA VIRTUAL DE LOS AFILIADOS A LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS

Apreciada Lucero,

En respuesta a la solicitud realizada el 3 de marzo de 2021 a través de correo electrónico y teniendo en cuenta la aprobación del doctor Ricardo López Arévalo, Secretario General de la Previsora S.A., me permito informarle que ha sido concedido el permiso para que los afiliados al Fondo de Empleados del Grupo Previsora, Positiva y Fiduprevisora - FEP asistan a la Asamblea General Ordinaria de manera no presencial en forma virtual, el día 18 de marzo del presente año a las 3:00 p.m.

Lo anterior, siempre y cuando sea concertado con cada jefe inmediato y se asegure la prestación y correcto funcionamiento del servicio.

Cordialmente,

VERONICA TATIANA URRUTIA AGUIRRE
Gerente de Talento Humano

Anexo:
Copia:
Elaboró: Marisol Salazar Montenegro
Revisó: Marisol Salazar Montenegro